	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: 208-DGC-Ft-38
	Versión: 4	Pág: 1 de 4	
	Vigente desde: 18/10/2017		

**AVISO DE CONVOCATORIA
CONCURSO DE MERITOS CVP-CM-001-2021**

La Caja de la Vivienda Popular convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación CVP-CM-001-2021 para seleccionar a través de la modalidad de CONCURSO DE MERITOS, el contratista para *“Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Social, Ambiental y SSTMA al contrato de obra cuyo objeto es —Realizar las obras de intervención física a escala barrial consistentes en la construcción de los tramos viales priorizados por la Caja De Vivienda Popular y la Secretaría Distrital del Hábitat en el territorio Alto Fucha de la Localidad de San Cristóbal de conformidad con el concepto y diagnóstico técnico emitido en el contrato de consultoría SDHT 511 de 2016, en el marco del convenio interadministrativo 613 de 2020II.”*

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que, a ellos, les da el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los documentos del proceso:

1. La Caja de la Vivienda Popular tiene su sede principal en la Calle 54 No. 13-30.
2. La Caja de la Vivienda Popular atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la página www.colombiacompra.gov.co aplicativo SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la página www.colombiacompra.gov.co aplicativo SECOP II.

El objeto del Proceso de Contratación es *“Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Social, Ambiental y SSTMA al contrato de obra cuyo objeto es —Realizar las obras de intervención física a escala barrial consistentes en la construcción de los tramos viales priorizados por la Caja De Vivienda Popular y la Secretaría Distrital del Hábitat en el territorio Alto Fucha de la Localidad de San Cristóbal de conformidad con el concepto y diagnóstico técnico emitido en el contrato de consultoría SDHT 511 de 2016, en el marco del convenio interadministrativo 613 de 2020II.”*

3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
81101500	Ingeniería civil
81101600	Ingeniería mecánica
81102200	Ingeniería de transporte

4. La modalidad de selección del contratista es CONCURSO DE MERITOS
5. El plazo del contrato es de OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS. El plazo del contrato se establecerá a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/A del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 2 de 4

Vigente desde: 18/10/2017

- Las ofertas deben presentarse a través del aplicativo de SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
- El valor estimado del contrato corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.274.994.862)
- Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
ALIANZA	CHILE	SI	SI	NO	SI
PACIFICO	MÉXICO	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	SI	NO	SI
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS ALC		SI	SI	NO	SI
EEUU		NO	NO	NO	NO
MÉXICO		NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	SI

- La convocatoria para el Proceso de Contratación CVP-CM-001-2021 no es susceptible de ser una MIPYME, ya que no cumple con los requisitos establecidos.
- En el Proceso de Contratación CVP-CM-001-2021 pueden participar las personas consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los Consorcios y Uniones Temporales, siempre y cuando el objeto social de sus integrantes les permita desarrollar el objeto del presente proceso. En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la Constitución y la Ley, la manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

- En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.
- El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38


Versión: 4

Pág: 3 de 4

Vigente desde: 18/10/2017

12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	18 de marzo de 2021	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Publicación estudios y documentos previos	18 de marzo de 2021	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	18 de marzo de 2021	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 19 de marzo al 26 de marzo de 2021 inclusive	SECOP I; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones de Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	6 de abril de 2021	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	6 de abril de 2021	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	6 de abril de 2021	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	hasta el 13 de abril de 2021	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	15 de abril de 2021	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Plazo máximo para expedir adendas	15 de abril de 2021	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	19 de abril de 2021 a las 10:00 am	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	19 de abril de 2021	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]	Fecha definida por la entidad.
Evaluación de las ofertas	Desde el 20 de abril hasta el 26 de abril de 2021	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	27 de abril de 2021	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	28, 29 y 30 de abril de 2021	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
	5 de mayo de 2021	[Enlace SECOP I]	

	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: 208-DGC-Ft-38
	Versión: 4		Pág: 4 de 4
	Vigente desde: 18/10/2017		

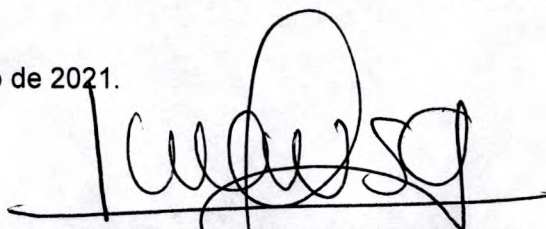
Publicación del informe final de evaluación (tener presente que la evaluación de la experiencia del proponente se realizará con la TRM que rija al segundo día hábil luego de vencido el término de traslado del informe preliminar de evaluación)			Fecha definida por la entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	10 de mayo de 2021 a las 10:00 am	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	11 de mayo de 2021	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Firma del contrato	12 de mayo de 2021	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Entrega de garantías	14 de mayo de 2021	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Aprobación de garantías	18 de mayo de 2021	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.

El contenido del cronograma se encuentra en el Anexo 2.

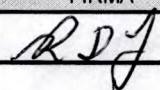

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2021.



LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
DIRECTORA TECNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

	NOMBRE	SUBDIRECCION	FIRMA
Elaboró	RUBEN DARIO JIMENEZ GIRALDO	Contratista de la oficina de Dirección de Gestión Corporativa y CID	
Revisó	CARMEN YOLANDA VILLABONA	Abogada Contratista de la Dirección de Gestión Corporativa y CID	
Revisó	MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO	Directora de Gestión Corporativa y CID	30